

ACTA °. En la ciudad de Montevideo, el día de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Martín Corbacho, CI 4.545.762-2. POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO Arq. Marcelo Bednarik.-----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente **“Crear Parque en la Aguada” Código de la idea: MVD-2019-06-508** (resolución 1792/2019 de 8/4/2019); b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

Idea: “Crear Parque en la Aguada” Código de la idea: MVD-2019-06-508

Proponente: Martín Corbacho

Fecha:Fundamentación (literal):

Se propone la creación de un parque verde en el barrio Aguada, donde hoy se cuenta con muy pocas plazas y ningún parque que la población de la zona pueda disfrutar.

La zona escogida comienza enfrente mismo de la torre de Antel y ocuparía 3 manzanas enteras una vez finalizado el proyecto, delimitada por las calles Paraguay, Panamá, Av. Gral. Rondeau y Nicaragua. Se eliminarían los cruces internos de las calles Guatemala y Venezuela al estilo Zoológico de Villa Dolores. Actualmente se trata de manzanas o con baldíos o con grandes depósitos (ver recuadro verde en la foto).

Por un tema de factibilidad, se comenzaría el parque en la manzana 1 (ver foto) ya que la misma es propiedad de la Intendencia de Montevideo y su único uso hoy día es de depósito de motos confiscadas.

A medida que pase el tiempo y luego de comprobado el éxito de esta primer etapa, se podría proceder a la expansión hacia las manzanas 2 y 3, las cuales obviamente se deberá llegar a un acuerdo con los ocupantes actuales o por medio de expropiación.

Como extra, se podría flechar la calle Av. Gral. Rondeau en sentido norte (complementando a Paraguay que corre en sentido opuesto) y construir una ciclovía que conecte el barrio con el Centro y su ciclovía propuesta para 18 de julio.

La Aguada es uno de los barrios con más potencial de la ciudad, es un gigante dormido esperando por la reactivación de Estación Central. Una vez que eso ocurra y se comience a densificar será fundamental el haber previsto un pulmón verde en el corazón del barrio.

Hoy en día lo podrán disfrutar no sólo los residentes actuales, si no también unas cuantas instituciones importantes que se encuentran en la zona, como la torre de Antel, Aguada Park, el Puerto o el Palacio Legislativo.

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable

En cuanto a la solicitud de la creación de un parque público en los predios frente a la Estación Central, informamos que los predios de la manzana 2 y 3 no son propiedad Municipal. Por otro lado existe hoy en día una normativa vigente en “Plan Fénix” que le otorga a esos predios la posibilidad de construcción en altura para vivienda y oficinas.

Desde la IM se comparte la necesidad de creación de Espacio Público para la zona la IM viene trabajando con la posibilidad de que en la futura transformación de la Estación Central se incorpore la construcción de un gran espacio público entre otros usos.

En particular la manzana 1 que ha expropiado la Intendencia de Montevideo actualmente se encuentra en el proceso de elaboración de un llamado a licitación pública para la construcción de viviendas y oficinas, por lo cual se descarta la posibilidad de construcción de espacio público en dicho sector.